
CAPÍTULO 12

Agenda Legislativa

La actividad legislativa vinculada al Ministerio de Hacienda siempre ha sido múltiple y dinámica. La mirada integral que se puede desarrollar desde esta cartera permite un avance estratégico en las diferentes iniciativas que desarrollan políticas públicas, contenidas en diferentes proyectos que buscan llegar a ser leyes de la República, luego de su tramitación legislativa en el Congreso Nacional.

Sin duda alguna, el contexto ha sido especialmente desafiante en este último tiempo. Las dos crisis que el país ha vivido desde mediados de octubre a la fecha, la crisis social junto a múltiples actos de violencia que generaron cuantiosos daños a bienes públicos y privados, y luego la pandemia ocasionada por el Covid-19, han requerido de un despliegue de acciones legislativas tendientes a, por una parte, contribuir a satisfacer de manera responsable demandas sociales y apoyar a las personas e industrias que sufrieron perjuicios por la violencia y, por la otra, a proponer reforzar instrumentos conocidos y útiles para situaciones de crisis (FOGAPE), como así también para crear innovadoras herramientas de apoyo, tendientes a proteger el empleo y los ingresos laborales de las personas, como son los casos de la Ley de Protección al Empleo (ley N° 21.227), las medidas de apoyo para los trabajadores independientes (ley N° 21.242) y los beneficios contenidos en la ley que estableció un aporte fiscal para la protección de los ingresos de la clase media (ley N° 21.252), entre otros.

Cabe señalar, que luego de dos semanas de trabajo de la Comisión de Hacienda ampliada, instancia integrada por los parlamentarios de las comisiones de Hacienda de ambas ramas del Congreso, en donde estos actuaban mandatados por sus partidos políticos, se llegó a un acuerdo político llamado “Marco de Entendimiento para un Plan de Emergencia por la Protección de los ingresos de las familias y la Reactivación económica y del Empleo” alcanzado el 14 de junio entre todos los partidos de Chile Vamos y aquellos partidos de la oposición que quisieron participar de este diálogo (DC-PPD-PS).

Fruto de este acuerdo, varias iniciativas comprometidas en el Plan de Emergencia se despacharon del Congreso dos iniciativas comprometidas en el Plan de Emergencia: el proyecto para extender la vigencia, el universo de beneficiados y monto del beneficio de la ley que creó el Ingreso Familiar de Emergencia creado (ley N° 21.230), junto con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia; el proyecto de ley que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso e incrementa el monto de las prestaciones al seguro de desempleo de la ley N° 19.728, con motivo de la pandemia originada por el Covid-19, y perfecciona los beneficios de la ley N° 21.227: (ley N° 21.263), y el proyecto de ley que establece medidas tributarias que forman parte del plan de emergencia para la reactivación económica y del empleo en un marco de convergencia fiscal de mediano plazo (ley N° 21.256).

Ingresado, pero todavía siendo tramitado en el Congreso, se encuentran el proyecto que crea el Fondo Covid-19, en su tercer trámite constitucional, al momento de la elaboración de este capítulo.

Con todo, también se ha trabajado en el robustecimiento de la institucionalidad vigente, con dos reformas que están estrechamente vinculadas entre sí, y que tienen por objeto dotar de nuevas atribuciones al Banco Central, para ser utilizadas en situaciones excepcionales y transitorias (una reforma constitucional y una modificación a la ley orgánica del Banco Central), junto con la modernización de la regulación financiera, con la presentación del Proyecto de Ley para cautelar los mercados financieros y el ingreso de indicaciones al Proyecto de Ley sobre “Agentes de Mercado”¹, ambas actualmente, en su segundo trámite constitucional en la Cámara de Diputadas y Diputados.

Desde octubre del 2019 a la fecha, el Ministerio de Hacienda ha presentado y despachado del Congreso, 18 iniciativas legales. Además, se mantienen actualmente en tramitación, otros 3 proyectos de ley. El trabajo legislativo del Ministerio, ha sido también de apoyo en iniciativas impulsadas por otras carteras. Por ejemplo, en la elaboración y tramitación del Proyecto de Ley que creó el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y los dos proyectos posteriores que mejoraron dicho instrumento; con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en la tramitación de la Reforma al Sistema de Pensiones², en la Ley de Protección al Empleo y sus posteriores modificaciones, y el Proyecto de Ley que estableció nuevos beneficios en el Sistema de Pensiones Solidarias, mejorando los montos de dichos beneficios.

Toda esta actividad legislativa es una manifestación de múltiples esfuerzos coordinados, ya sea con otros ministerios, o bien, dentro del Ministerio de Hacienda, con los equipos técnicos que integran las distintas coordinaciones y en donde, la Coordinación Legislativa, busca apoyar en el diseño de los proyectos que se elaboran y, fundamentalmente, a ser la responsable de la gestión que implica la tramitación de cada uno de los proyectos, durante el desarrollo del proceso de tramitación ante el Congreso. Además, debe entregar información pertinente y oportuna.

En las siguientes tablas, se desglosan las iniciativas que fueron promovidas por el Ministerio de Hacienda en el Congreso Nacional y que ya son ley, los proyectos de ley que están siendo actualmente tramitados y aquellos que han sido trabajados en conjunto con otros ministerios.

1 Boletín N° 10.162-05

2 Boletín N° 12.212-13

Iniciativas que ya son ley de la República

N°	Título	Ley N°	Promulgado
1	Presupuestos del sector público correspondiente al año 2020	21.192	04-12-11
2	Otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público	21.196	19-12-19
3	Proyecto de reforma constitucional que faculta al Banco Central para comprar y vender en el mercado secundario abierto instrumentos de deuda emitidos por el Fisco, en circunstancias excepcionales	21.253	20-08-2020
4	Proyecto de Ley que regula la facultad del Banco Central para comprar y vender en el mercado secundario abierto instrumentos de deuda emitidos por el Fisco, en circunstancias excepcionales	21.265	03-09-2020
5	Proyecto de Ley que establece medidas tributarias para la reactivación económica y del empleo	21.256	27-08-2020
6	Proyecto de Ley que establece un financiamiento con aporte fiscal para la protección de los ingresos de la clase media en los casos que indica	21.252	01-08-20
7	Proyecto de Ley que establece beneficios para los trabajadores independientes	21.242	24-06-2020
8	Proyecto de Ley que aumenta el capital del fondo de garantía para pequeños y medianos empresarios (FOGAPE) y flexibiliza temporalmente sus requisitos	21.229	24-04-2020
9	Proyecto de Ley que establece medidas para apoyar a las familias y a las micro, pequeñas y medianas empresas por el impacto de la enfermedad Covid-19 en Chile	21.225	02-04-2020
10	Proyecto de Ley que contempla diversas medidas tributarias y financieras destinadas a apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas	21.207	20-01-2020
11	Proyecto de Ley que entrega un bono extraordinario de apoyo familiar	21.195	20-12-2019
12	Proyecto de Ley que autoriza una capitalización extraordinaria al Banco del Estado de Chile	21.187	28-11-2019
13	Proyecto de Ley que faculta al Presidente de la República para dejar sin efecto o limitar un alza de tarifas en el transporte público de pasajeros, en las condiciones que indica	20.378	21-10-2019
14	Proyecto de Ley que regula materias sobre el financiamiento, en el marco del proceso constituyente	21.626	27-08-2020

Proyectos de ley que están siendo actualmente tramitados

El Ministerio de Hacienda actualmente gestiona directamente la tramitación de trece proyectos de ley, diseñando sus contenidos y eventuales modificaciones.

Estos proyectos son:

1. Proyecto de Ley que modifica distintas leyes con el fin de cautelar el buen funcionamiento del mercado financiero;
2. Reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, así como la asignación familiar y maternal, y el subsidio familiar;

3. Proyecto de Ley que crea el Fondo Covid-19;
4. Regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales;
5. Fortalece el Servicio Nacional de Aduanas;
6. Modifica las leyes N° 18.045 y 18.046, para establecer nuevas exigencias de transparencia y reforzamiento de responsabilidades de los agentes de los mercados.
7. Crea una sociedad anónima del Estado “Intermediación Financiera S.A.”;
8. Establece un sistema de supervisión basado en riesgo para las compañías de seguro;
9. Introduce perfeccionamientos en los regímenes de gobierno corporativo de las empresas del Estado y de aquellas en que éste tenga participación;
10. Crea el Servicio de Empresas Públicas y perfecciona los gobiernos corporativos de las empresas del Estado y de aquellas en que este tenga participación;
11. Regula el tratamiento de la información sobre obligaciones de carácter financiero o crediticio (SOE);
12. Establece la prohibición gradual de funcionamiento de las máquinas de juego que señala;
13. Modifica el decreto con fuerza de ley N° 30, de 2004, del Ministerio de Hacienda, sobre Ordenanza de Aduanas, en materia de sanciones al contrabando de tabaco y de sus derivados.

Proyectos de Ley cuya tramitación ha sido trabajada en conjunto con otros ministerios

Como fue señalado anteriormente, el Ministerio de Hacienda colabora con otras carteras en la tramitación de proyectos de ley cuya relevancia es fundamental, tales como la mencionada Reforma al Sistema de Pensiones y la Ley de Protección al Empleo junto al Ministerio de Trabajo, o la creación del Ingreso Familiar de Emergencia junto al Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

En total, son veintitrés proyectos de ley, siete de los cuales, ya son ley de la República. Estos son:

Proyecto	Ministerio
Establece un sistema de atención a las personas y crea el Servicio Nacional de Atención Ciudadana, Chileatiende.	Min. Secretaría General de la Presidencia
Reforma al Sistema de Pensiones	Ministerio del Trabajo y Previsión Social
Sobre modernización de la franquicia tributaria y modificación de fondos públicos que indica (Modernización del SENCE)	
Que faculta el acceso a prestaciones del seguro de desempleo de la ley n° 19.728, en circunstancias excepcionales (Ley de Protección al Empleo N° 21.227)	
Proyecto de Ley que modifica la ley N° 21.227 (Ley N° 21.232)	
Proyecto de Ley que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso e incrementa el monto de las prestaciones de la ley de Protección al Empleo, ley N° 21.227 (Ley N° 21.263)	
Proyecto de Ley que mejora y establece nuevos beneficios en el sistema de pensiones solidarias (Ley N° 21.190)	Ministerio de Salud
Crea el Seguro de Salud Clase Media a través de una cobertura financiera especial en la modalidad de atención de libre elección de FONASA	
Modifica el Sistema Privado de Salud, incorporando un plan garantizado	
Modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias (Fármacos II)	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la ley N° 20.084, sobre responsabilidad penal de adolescentes, y a otras normas que indica. Crea el Servicio Nacional de Reinserción Social y modifica la ley sobre responsabilidad adolescente	
Establece un sistema de subvenciones para los niveles medios de la educación parvularia	Ministerio de Educación
Establece la condición socioeconómica de los estudiantes a los que deberán otorgarles estudios gratuitos las instituciones de educación superior	
Sistema de Garantías de Derechos de la Niñez	
Crea el Servicio de Protección a la Niñez	
Crea un nuevo sistema de financiamiento solidario para estudiantes de la educación superior	
Modifica la Ley General de Educación con el objeto de establecer la obligatoriedad del segundo nivel de transición de educación parvularia	Ministerio de Economía
Establece medidas para impulsar la productividad y el emprendimiento	
Establece el Sistema Clase Media Protegida	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Que concede un ingreso familiar de emergencia (IFE, Ley N° 21.230)	
Que modifica la ley N°21.230, para extender y aumentar el ingreso familiar de emergencia (Ley N° 21.243)	
Que modifica la ley N°21.230, para facilitar y ampliar el acceso al ingreso familiar de emergencia (Ley N° 21.251)	
Que entrega un bono extraordinario de apoyo familiar (Ley N° 21.195)	

Esta publicación corresponde al Estado de la Hacienda Pública 2020 presentado por el
Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, ante el Congreso Nacional

— el 1 de octubre de 2020 —

La versión digital de este documento se encuentra disponible en la página web
www.hacienda.cl

Los contenidos pueden ser reproducidos citando la fuente.
Registro de Propiedad Intelectual: 2020-A-8036

Autores:

Luis Oscar Herrera Barriga
Andrés Pérez Morales
Juan Jose Obach Granifo
Manuel Alcalde Peñafiel
Amaya Fraile Galilea
Catherine Tornel Leon
Joseph Nehme Zalaquett
Andrés Hernando García
María Francisca Dussailant Lehmann
José Riquelme González



MINISTERIO DE HACIENDA

Teatinos 120 · Santiago de Chile
Código postal 8340487 · Teléfono (56) 2 2828 2000



WWW.HACIENDA.CL